

## **INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JULIO CAMPOVERDE TRANSJULCAMP S.A.**

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a ustedes mi informe y opinión, en relación a la información presentada a ustedes por la administración, con la situación financiera y resultado de la operación de la empresa por el año materia de este informe, que se contiene en los términos siguientes:

1.- He revisado los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JULIO CAMPOVERDE TRANSJULCAMP S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como la estructura y mantenimiento de controles internos para la preparación de los mismos.-Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía.- Mi responsabilidad, basada en la revisión efectuada, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.- El examen lo he realizado revisando los resultados integrales, de flujos de efectivo, variación de patrimonio, así como las notas explicativas a los estados financieros que resumen las políticas contables, siguiendo los lineamientos de las normas internacionales Información financiera.

La revisión incluyó muestras importante de los registros contables, evidencias o pruebas que soportan los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordes a la compañía, verificación del sistema de control interno y revisión de los documentos que estime necesarios para el mejor cumplimiento de mis atribuciones y Facultades.- he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondiente estados de obligatoria presentación al organismo de control societario, así como los cobros sociales y las actas de junta general de accionistas. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JULIO CAMPOVERDE TRANSJULCAMP S.A.**, presentan razonable y suficientemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aplicables. Igualmente, la Administración de la Compañía, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general.

4.- Informo también, que la conversación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de control interno aplicados por la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JULIO CAMPOVERDE TRANSJULCAMP S.A.**, son adecuados, libres de error por fraude o inconsistencias y permiten el manejo de la información financiera de manera.



Ing. Guano Gutiérrez Rodolfo Luis  
COMISARIO  
Ced. Ciud. N.º 020147709-8  
Guayaquil, 29 de marzo del 2019

-----  
Ing. Guano Gutiérrez Rodolfo Luis  
COMISARIO  
Ced. Ciud. N.º 020147709-8  
Guayaquil, 21 de marzo del 2020